1. OBJETIVO

Garantizar las condiciones de seguridad mínimas requeridas de las máquinas, equipos y herramientas críticos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales de la organización.

2. ALCANCE.

El programa de mantenimiento de la empresa INGEBYP SAS está dirigido a las máquinas, equipos y herramientas críticas que se utilizan en la empresa.

3.MARCO LEGAL.

Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001

Norma Técnica Colombiana NTC 4114

Norma Técnica Colombiana NTC 4116

Decreto 1072 de 2015.

4. RESPONSABLES

- ✓ Gerencia

Analiza, propone, promueve y facilita las diferentes acciones de control sugeridas dentro del sistema, hace seguimiento a los indicadores y garantiza el cuidado integral de la seguridad del personal y de los ambientes de trabajo, aporta los recursos necesarios, previa planeación, para el desarrollo continuo del programa y vela por el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- ✓ Asesor –Inspectores –Residentes Seguridad, Salud en el trabajo. Coordina la revisión y actualización periódica del programa e informa a la Gerencia los resultados y avances, orienta a los supervisores de área, el manejo y seguimiento del programa
- ✓ Contratista

Cumplir con el objeto contractual en seguridad y salud en el trabajo, garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal, capacitación que certifique las competencias para garantizar el óptimo desarrollo de la actividad.

- ✓ Proveedor

Debe entregar la ficha técnica cuando se adquiera un equipo, maquina o herramienta para conocimiento y aplicabilidad con el fin de garantizar el funcionamiento del mismo. Empresas: Las empresas que tienen equipos, máquinas que se encuentran bajo modalidad de leasing con las CONSORCIO BS INGENIERIA, deben tener las fichas técnicas y llevar el registro de la hoja de vida de cada equipo y/o máquina.

- ✓ Almacenista.

Programar y solicitar los mantenimientos preventivos, predictivo y correctivo de los equipos.

- ✓ Trabajadores.

Reportar situaciones anormales en el funcionamiento de los equipos.

5. DEFINICIONES

Mantenimiento preventivo: Actividades encaminadas a prevenir las fallas de los equipos mediante un mantenimiento programado en tiempo y forma en función de las recomendaciones de los fabricantes.
Mantenimiento correctivo: Es aquel en que solo se interviene en el equipo después de su fallo. Los principales inconvenientes están relacionados con la imprevisibilidad de las averías y fallos que resultan inoportunas.

Maquina: Conjunto de aparatos combinados para aprovechar, regular o dirigir la acción de una fuerza. De igual manera, puede recibir cierta forma de energía y transformarla en otra más adecuada, o para producir un efecto determinado.

Equipo: Dispositivo necesario para el funcionamiento de la maquinaria

Ficha Técnica: Este es un documento que contiene las especificaciones técnicas mínimas para identificar cada equipo, se encuentra el nombre del equipo, su marca, modelo, serial y año de fabricación, incluye imagen con las cotas de medidas, al igual que la descripción detallada del equipo a saber: Tamaño, peso, sistemas que la componen, capacidad, velocidad, tipo de lubricante y filtros que usa, etc

Hoja de vida: Este documento registra los trabajos en materia de mantenimiento y movimientos que se hagan a los equipos. La idea es llevar un registro de los mantenimientos realizados para poder programar los próximos según lo indique el plan de mantenimiento y rutinas de lubricación. Aparte de contener la información como el nombre, marca y modelo del equipo; básicamente está compuesto

por la descripción de la actividad que se realiza, la fecha en la que empezó y la fecha en que termina, el holómetro (si aplica) en el momento de la actividad y el responsable.

Lista de chequeo pre operacional: Como su nombre lo indica, lista puntos de chequeo o verificación. Estos chequeos se deben hacer de forma periódica, por lo general diariamente. La finalidad de realizar estos chequeos es asegurar que la operación
del equipo no se va a ver afectada por una falla que se pueda evitar simplemente con una inspección.

El contratista: Cumplir con el objeto contractual en seguridad y salud en el trabajo, garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal, capacitación que certifique las competencias para garantizar el óptimo desarrollo de la actividad.

El Proveedor: Debe entregar la ficha técnica cuando se adquiera un equipo, maquina o herramienta para conocimiento y aplicabilidad con el fin de garantizar el funcionamiento del mismo

6. DESARROLLO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSTRUCCIONES
A. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO		
Programa de mantenimiento preventivo	Asesor SST	Elabora anualmente el programa de mantenimiento, las rutinas de mantenimiento, así como el inventario de los equipos y herramientas.
Revisión y aprobación del programa de mantenimiento preventivo	Gerente	El programa de mantenimiento es revisado por el Gerente, en caso de considerarlo necesario, realizará las modificaciones que considere necesarias.
B. MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
ELABORAR LA ORDEN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Gerente-Secretaria	Realizar la orden de llevar a cabo el trabajo correspondiente apegándose a las fechas establecidas en el programa de mantenimiento.
PROCEDIMIENTO	Gerente-	Verifican que el encargado de realizar el trabajo dirija

DE ADQUISICIONES	Secretaria	las actividades de acuerdo a los instructivos de cada maquinaria o equipo. Si la ruta de trabajo indica el reemplazo de algún pieza del equipo se debe genera la requisición. Al concluir el mantenimiento preventivo se solicita la aprobación del responsable de utilizar el equipo, comprobando la buena ejecución del programa
C. MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
SOLICITUD DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO	Trabajadores-Ins.SST	Cualquier integrante de la organización detecta una falla en maquinaria relativa al Sistema de Gestión de Calidad.
RESPUESTA DE MANTENIMIENTO		Solicita se lleve a cabo el trabajo correspondiente indicando la falla. No es necesario generar la orden para iniciar la actividad.

7. EVALUCCCION DE PROGRAMA.

Tipo de Indicador	Formula	Frecuencia de Medición
CUMPLIMIENTO	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas X 100	Anual
CUMPLIMIENTO	N° de mantenimientos realizados / N° de mantenimientos programadas X 100	Anual
IMPACTO	N° de accidentes laborales generados por riesgo mecánico en el periodo actual Vs N° de accidentes laborales generados por riesgo mecánico en el Semestral periodo anterior	Semestral
IMPACTO	N° de enfermedad laborales generados por riesgo mecánico en el periodo actual Vs N° de enfermedades laborales generados por riesgo mecánico en el periodo anterior.	Semestral

8. ANEXO Y REGISTROS.

Elaboro:		Aprobó :
Nombre :	Ing. María Isabel Perdomo luna	Nombre : Ing. Jefferson Bohórquez
firma		Firma

HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO
INPECCION DE EQUIPOS
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Identificación de los cambios	Responsable
01	06-09-2022		Creación del documento	Asesor SST

Elaboro:		Aprobó :
Nombre :	Ing. María Isabel Perdomo luna	Nombre : Ing. Jefferson Bohórquez
firma		Firma